

INFORME QUE PRESENTA EL ADMINISTRADOR DE LA CIA DICOJUMI S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2000 A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION # SC. 92-1-4-3-0013 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

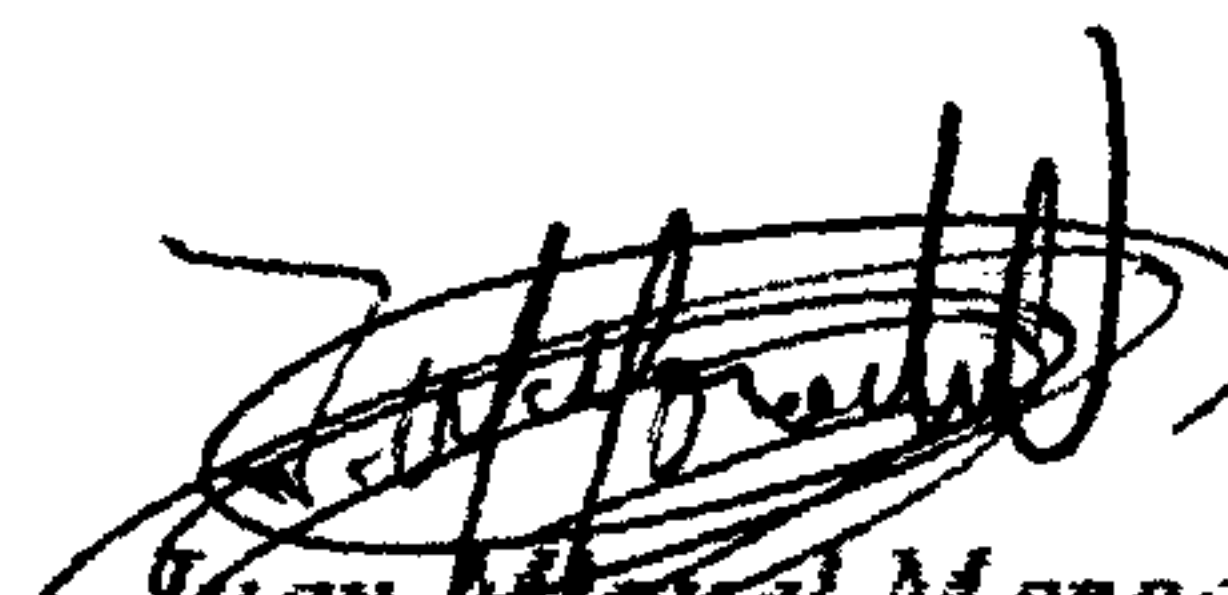
Señores Accionistas:

Cumpleme informarles señores accionistas que durante el año 2000 se iniciaron las actividades comerciales de la empresa previo la cancelación del aporte del capital social, tal como se ha dejado asentado en los estados financieros que adjunto.

Las expectativas economicas que nos habiamos señalado como objetivo principal de esta Gerencia en relacion al negocio del hierro, se vio drasticamente disminuido por la situacion economica catastrofica que atraviesa nuestro Pais, al punto que muchas empresas cerraron sus puertas y en nuestro caso origino perdidas debido a la paralización del area de la construccion que puso a mal traer a muchas empresas de este rubro y solvencia economica. Sin embargo, hemos continuado a pesar del serio impacto de la situacion economica de nuestro Pais que ha afectado notablemente el grado de liquidez de nuestra Compañia

Como se podra observar los Estados Financieros a la fecha se manejan en dolares y no en sucres como habia sucedido hasta el año pasado para lo cual se procedio a la respectiva conversion mediante la disposicion contable NEC 17 segun disposicion del gobierno, a partir del mes de Abril del 2.000. Igualmente como Representante Legal debo manifestarles que la Superintendencia de Compañias dispuso mediante Decreto Ejecutivo 1214 que las Compañias Anonimas eleven su Capital Social minimo a 800 dolares hasta el 30 de Junio del año 2.001 Vencido el plazo, la Superintendencia de Compañias declarara disuelta a la Cia y ordenara su liquidacion. Es de anotar que se estan dando los respectivos tramites para poder cumplir con esta disposicion emanada de la Superintendencia.

ATENTAMENTE


Juan Miguel Morochó
GERENTE

Guayaquil, Marzo 12 del 2.001